HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DESCUENTO

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia **Hecho Esencial: Transacción**
Fecha Santiago, 28 de agosto de 2023

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes – Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley No 20.712 en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** ("la Administradora"), en calidad de sociedad administradora del **Fondo de Inversión Zurich Descuento y el Fondo de Inversión Privado Zurich Deuda Privada** ("el Fondo" y el "FIP", respectivamente, conjuntamente con la Administradora, todos en adelante "Zurich"), por la presente pongo en su conocimiento lo siguiente:

En relación a lo informado mediante hecho esencial del 2 de agosto pasado, informo que con motivo de las gestiones y negociaciones llevadas a cabo por Zurich desde esa fecha, ésta ha alcanzado acuerdos por los que ha sido compensada en la suma de $2.421.000.000.-

Dicha suma será distribuida proporcionalmente entre los aportantes del Fondo que sufrieron el deterioro de su inversión el 31 de julio pasado, mediante la entrega de cuotas del Fondo, independientemente si el inversionista se mantiene o no a esta fecha como aportante del Fondo. La compensación anterior equivale aproximadamente a un 75% del deterioro aplicado al valor cuota del Fondo esa fecha.

La emisión y entrega de las cuotas a los aportantes se efectuará dentro de los próximos días, lo que será comunicado oportunamente a ellos.

La Administradora continuará ejecutando las acciones civiles y penales que correspondan en el mejor interés del Fondo y sus partícipes con el objeto de reparar el daño causado a ellos.

Le saluda muy atentamente,

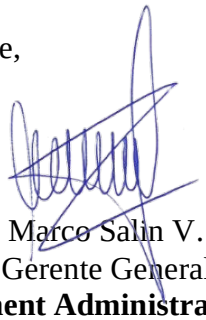

Marco Salin V.
Gerente General
Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.